

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 050088-000009-24 Actuación 3 | Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 25/06/2024 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

40.
(Exp. N° 050088-000009-24) - Visto: La dificultad de recurrar Unidades Curriculares porque se superponen los horarios con los del semestre siguiente.
Considerando: El acta de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Traducción Pública de fecha 21.junio.2024.
El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:
1- Aprobar la incorporación de exámenes libres para las Unidades Curriculares teóricas; respetando las previaturas, a partir del período de exámenes del corriente mes de julio de 2024.
2- Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza a los efectos que corresponda y para dar la más amplia difusión. (12 en 12)

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ el 01/07/2024 11:10:43.